

Dr. Jorge Yunda Machado

Alcalde del MDMQ

Venezuela entre Chile y Espejo

Quito, DMQ

Oficio No. CR-Alcaldía-JYM-01-2020

Nayón, 28 de enero del 2020

Estimado Dr. Yunda

Primera parte, las descalificaciones de Guillermo Abad

El 2 de enero del 2020, la revista "Plan V" publicó un artículo que basa en declaraciones del actual secretario de Movilidad, Guillermo Abad (<https://bit.ly/2O36uxQ>). De manera repetida, Guillermo Abad me menciona a mí, Claude Roulet (mi cuenta en Twitter es @NoNegligencia), y me descalifica arbitraria y públicamente como persona. Lo hace desde su posición y función de servidor público. Esta actuación de él es inaceptable. No soy así como él me describe y por eso me dirijo a usted.

Cito una parte del "artículo":

Los funcionarios de la Secretaría de Movilidad del (...) DMQ monitorean y dan seguimiento a las publicaciones en Twitter de cuentas críticas a su gestión, como son (...) @NoNegligencia (...). El fin, dice el Departamento de Comunicación Social, en un informe de 18 páginas, es "informar sobre las publicaciones que desde ahí se generan con respecto a la gestión de la Secretaría de Movilidad y específicamente a la autoridad de la preside, Ldo. Guillermo Abad".

En su contenido, el informe expone los tuits, mensajes y publicaciones de estas cuatro cuentas, que a criterio de esa Secretaría actúan juntas, se retuitean, se comparten y buscan, sobre todo, dice, el desprestigio del funcionario. "Las publicaciones de Roulet (Claude) continúan en la misma tónica crítica, cuestionamientos, reportes, 'denuncias' (según él) contra el Municipio de Quito y sus dependencias de movilidad, como EPMMOP, AMT, Empresa de Pasajeros, Metro, pero principalmente se concentra en desgastar la imagen de la Secretaría de Movilidad y de su autoridad", dice el acucioso informe.

Este monitoreo, dicen en la Secretaría, no es para perseguir, sino para establecer las relaciones entre quienes hace veeduría social y ex funcionarios de Movilidad, que, suponen, estarían confabulados para echar abajo las reformas que se requieren para acabar con el poder incontestable de los transportistas de pasajeros en las calles de Quito.

A continuación de esta parte citada se muestra en el artículo una foto de tres de las 18 páginas del informe mencionado sobre mis actividades en Twitter.

En la versión original de ese escrito constaba aún la frase que, según declaraciones de Guillermo Abad, yo soy la cabeza de la confabulación inventada por él. Parece que esa parte fue posteriormente eliminada.

Soy mencionado varias veces más en ese artículo, por ejemplo:

Desde entonces Claude se ha convertido en mi enemigo. Me acusa de que no le paro bola desde cuando estoy en la Secretaría. No le paro bola porque la persona con la que él más se habla en Twitter es la funcionaria en cuestión. Nosotros tenemos toda la historia de esos tuits, no para vigilar a nadie sino para concatenar todo lo que acabo de decir. Presumo de que Roulet no sabe sobre todo esto. Esta ex funcionaria es ahora prácticamente su asesora.

Las acusaciones y lo declarado por el secretario de Movilidad son totalmente inaceptables. Dice resumido, cito:

- (...) monitorean y dan seguimiento a las publicaciones en Twitter de cuentas críticas a su gestión.
- Se retuitean, se comparten y buscan, sobre todo, dice, el desprestigio del funcionario.
- Principalmente se concentra en desgastar la imagen de la Secretaría de Movilidad y de su autoridad.
- Estarían confabulados para echar abajo las reformas que se requieren para acabar con el poder incontestable de los transportistas de pasajeros en las calles de Quito.
- Claude se ha convertido en mi enemigo.
- No le paro bola porque la persona con la que él más se habla en Twitter es la funcionaria en cuestión.
- Esta ex funcionaria es ahora prácticamente su asesora.

El cuento no podría ser más absurdo. Es un deber de los ciudadanos ser críticos a la gestión de quienes dirigen entidades públicas. No debemos ser una masa de hinchas que idolatran a sus ídolos. Los ciudadanos tenemos todo el derecho de intercambiar en las redes sociales con las personas que a nosotros nos parece, sin tener que justificar nada de esto a alguna autoridad (en nuestro caso de Quito, en muchas ocasiones hay que poner esa palabra entre comillas, “autoridad”, lastimosamente).

Yo de mi parte no me concentro en desgastar la imagen de alguien, sino en documentar, reportar y denunciar las muchas irregularidades con las cuales me topo en mis actividades diarias. Más a bajo detallaré algunos casos. Ellos, con sus incumplimientos que podemos ver todos los días, dañan su propia imagen. No estoy confabulando nada, no soy enemigo de Guillermo Abad, sino no entiendo su comportamiento cambiado y su incumplimiento con lo anunciado desde que es secretario de Movilidad.

Que él se niega a pararme “bola”, como dice, que en la práctica significa que desde entidades adscritas a la Secretaría de Movilidad no recibo respuestas, es una actitud ilegal, porque los ciudadanos tenemos el derecho a recibir atención y respuestas de servidores públicos. Guillermo Abad no tiene potestad para marginar a algún ciudadano específico. Está atribuyéndose poderes que no los tiene.

La falta de respuestas no puede ser justificada con que me llevo o no con tal o cual persona o que tendría que justificar con quién converso. Según mis conocimientos no existe ninguna sentencia contra esa ex asesora de Guillermo Abad y en el Ecuador rige el principio de la presunción de inocencia. No es comprensible con que derecho Guillermo Abad la descalifica públicamente. Además, él mismo me había recomendada a esa persona con las palabras, “si buscas en el Municipio a alguien recta, en quien puedes

confiar 100%, es ella”. Aunque ella no es mi asesora, como él afirma, no conozco ninguna razón porque debería desconfiar de ella. Pero, importante, yo actúo guiado por mis propios criterios y decisiones.

Interesante en esa publicación absurda y confusa es, que el mismo Guillermo Abad, que no permite ninguna crítica contra la Secretaría de Movilidad, aunque sea justificada, expresó que no puede confiar en el personal con el cual le toca trabajar. **Una situación que debería preocuparnos a todos, y especialmente a usted como alcalde.** ¿No le parece el colmo?, cito:

Abad estaba consciente de que la Secretaría de Movilidad tenía un pasado “muy tormentoso” y pidió a la ahora su funcionaria, que había trabajado ahí, que le diga con quienes puede contar en una entidad de 92 personas, a las cuales no había como sacar, pero tampoco se podía confiar plenamente. Ella le recomendó a dos personas.

Protesto enérgicamente respecto a lo expresado por Guillermo Abad y quisiera recibir de usted, en su función de alcalde, respuestas claras a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la base legal en las competencias definidas de la Secretaría de Movilidad que permite a servidores públicos de esa entidad investigar a ciudadanos, con quiénes comunican, elaborar informes de esto y dar declaraciones públicas sobre los resultados?
- ¿Cuál es la base legal que permite a esos servidores públicos expresar acusaciones sin fundamentos legales y, a base de estas acusaciones, decidir quitarles el derecho a recibir respuestas?
- ¿Por qué no tengo, como acusado de varias absurdidades, el derecho de ser escuchado, de exponer mis versiones?
- ¿Tiene la Secretaría de Movilidad la facultad de aplicar métodos propios de una dictadura dentro del MDMQ?
- ¿Cómo podemos los ciudadanos confiar en el trabajo de la Secretaría de Movilidad si el propio secretario declara que no puede confiar en las personas con las cuales le toca trabajar?

Segunda parte, el maltrato por la AMT

El 8 de noviembre del 2019, el entonces nuevo director general de la AMT, Juan Manuel Aguirre, publicó en Twitter (<https://twitter.com/juanmaguirre1/status/1192794100187181062>):

“Estamos trabajando por erradicar cualquier acto de corrupción en la @AMTQuito”.

En aquellos días terminaba mi estadía de dos meses en Suiza, donde había ayudado a mi madre después de que mi padre había sido afectado por un derrame cerebral. En la tarde del 14 de noviembre del 2019 llegué de regreso a Quito y respondí el 16 de noviembre con un hilo de diez tuits a lo publicado por el director general de la AMT (vea: <https://twitter.com/NoNegligencia/status/1195677281764741127>). Le presenté en ese hilo —entre muchísimos otros casos que hubiera podido mencionar— tres ejemplos que documentaban irregularidades:

1. La presencia en el sector de El Ciclista de buses ilegales que eran utilizados para ofrecer servicio de transporte público, aunque estos buses no cumplían con la RTV, no eran habilitados y recogían pasajeros en un sitio no autorizado.

2. Un PDF con una extensa lista documentada de buses ilegales que habían operado o aún operaban sin cumplir con la RTV y sin haber sido habilitados en la Av. Simón Bolívar (la versión actual se encuentra en el CD adjunto).
3. Una documentación de cómo pedía en la Av. NN UU a dos agentes de la AMT que controlaran al bus PZS-0105 de RM 1095 del año 1996, utilizado para ofrecer servicio de TP a pesar de que había cumplido desde tres años con la vida útil. En la documentación hay varios videos, en uno se oye como un agente recomienda al chofer del bus hacerme una demanda, por haber pedido el control.

El 17 de noviembre recibí por mensaje directo una respuesta del director general de la AMT a mi anterior hilo en Twitter. Me propuso una reunión en su oficina para el 20 de noviembre del 2019 a las 17:00. Fue una sorpresa, porque desde años había sido imposible poder discutir este tipo de irregularidades de manera seria en la AMT. Pensé que esa reunión podría ser una gran oportunidad para empezar a trabajar en la gran cantidad de temas aún pendientes.

Para prepararme y actualizar mi argumentación, me fui el 18 y el 19 de noviembre al sector de El Ciclista y pedía —igual como ya lo había hecho desde mucho tiempo— a los agentes presentes controlar a los buses que en esos días operaban ilegalmente en esta zona, algunos escolares, unos urbanos que no tenían permiso para esta ruta no regularizada y, en especial, los buses con las placas TAS-767 e IAG-404. Igual como antes me respondieron con sus excusas y pretextos porque no lo hacían o no podían hacerlo. Les mencioné la reunión prevista con Juan Manuel Aguirre, lo que no cambió la actitud de los agentes. Más bien uno de ellos, el ACT-1268 me explicó detalladamente porque no controlaba. Entre estos argumentos, sin sustentos legales, era que “donde manda capitán no manda marinero” y que hay sitios peores, “usted no tiene idea”, váyase a tal sitio etc.

El 20 de noviembre del 2019, en la reunión con Juan Manuel Aguirre y en presencia de Gabriela Cabascango, su asesora de comunicación, conversamos durante más de una hora de temas que desde tiempos no hay soluciones y, específicamente, de los buses ilegales. Me quejé de que los agentes se niegan frecuentemente a controlar estos buses. El director general de la AMT me respondió claramente, sin duda, que sí, que los agentes deben controlar a un bus ilegal si se les pide (además, según mi opinión, deberían hacerlo, aunque no se los pide). Al final creí que habíamos tenido una reunión constructiva, quedábamos en seguir trabajando en otros temas. Me encargaron alistar mis propuestas.

En la tarde del siguiente día, el 21 de noviembre del 2019, pasé nuevamente por el sector de El Ciclista. Llegué en bus desde Tumbaco y al salir de éste vi al otro lado operando al mismo bus ilegal que los días anteriores había señalado, ése con las placas TAS-767. Confiando en las palabras de Juan Manuel Aguirre superé algunas complicaciones y me acerqué al mismo ACT-1268, con el cual había conversado los días anteriores. Pero ése ya no era tranquilo como antes, sino de manera brusca y molesta me negó atender mi pedido de controlar al bus señalado.

Con mi cámara en la mano filmaba la conversación, lo que le molestó al agente y al acompañante del bus que me había perseguido e intentaba agredirme. Durante varios minutos de discusión y en presencia pasiva del agente, el acompañante del bus me arrancó con fuerza mi cámara y no me la devolvió, pese a mis gritos y pedidos de ayuda. El agente no me ayudó, al contrario, defendió el robo y parece que cuando me alejé para buscar ayuda, él llamó a la Policía.

Cuando llegaron los policías les dijo falsamente que yo le había agredido a él. Junto al que me había robado la cámara y por la falsa acusación del agente ACT-1268 fui puesto preso en la Unidad de Flagrancia. El agente había **abandonado el sitio de su trabajo** para hacer la acusación, pasó toda la noche allí en su uniforme de la AMT, intentó durante la formulación de cargo en la madrugada y con la ayuda de su abogado ponerme preso para ocho días más. Como su versión era totalmente absurda, en pocos minutos fui declarado libre.

Para mí la experiencia fue terrible. La publiqué en Twitter. Recibí del director de “Plan V” la propuesta de publicarla en su portal. Pensé que ésa era una oportunidad de por fin poder publicar algo sobre el tema de los buses ilegales, en el cual había trabajado desde muchos años y nunca había logrado recibir respuestas de las entidades competentes. Le dije al director de “Plan V” que quisiera que él publicara mi experiencia en el calabozo en el contexto del tema de los buses ilegales. Me hizo una entrevista y salió el 9 de diciembre del 2019 un artículo medio confuso (<https://bit.ly/2O5sNTI>), que no reflejaba bien lo que le había contado.

Sin embargo, pensé que por fin llegaba el momento para que los temas, en los cuales había trabajado desde años, serán discutidos. Incluso, recibí mensajes directos de Paúl Trávez García de la Secretaría de Comunicación del MDMQ, quien me dijo, “me pidieron que vea la posibilidad de conseguir su contacto ya que al alcalde le gustaría poder tener una reunión con usted”. Durante los siguientes días seguimos intercambiando varios mensajes, pero hasta hoy no se concretizó nada. Fue una de esas experiencias más como las hago desde muchos años, de que no se concretizan propuestas, anuncios o acuerdos.

Al contrario, la situación se complicó. El 17 de diciembre del 2019 “Plan V” publicó otro artículo, “La versión de la AMT sobre la historia de Claude Roulet”. Aunque yo no había mencionado nombres, dieron un amplio espacio al ACT-1268, quien me había acusado falsamente, y a Juan Manuel Aguirre que públicamente descalificó mi persona y mi trabajo, del cual le había contado. El director general de la AMT no había conversado conmigo después de mi detención y no me había dado la oportunidad de contarle **mi versión**. Pero presentó a la ciudadanía una versión de los hechos que defiende la actuación del agente, aunque ése se había negado cumplir con su trabajo, que no intervino durante el robo, que hizo todo lo posible para empeorar mi situación. Impresionante, todo esto apoyado por el director general, a pesar de que **éste había publicado 40 días antes que quería erradicar la corrupción en la AMT**, pero en el artículo se prestaba para tapar una actuación ilegal o, por lo menos, cuestionable.

Interesante fue, que el 28 de noviembre, una semana después de mi detención, y por el “ruido” que yo había hecho durante días denunciando en Twitter, controlaron finalmente a ese bus TAS-767. Después de insistir me respondieron finalmente (<https://twitter.com/AMTQuito/status/1200402860007133185>):

“(…) el bus fue sancionado por circular con matrícula caducada, fue citado por no haberse presentado a la revisión técnica vehicular y se procedió a la aprehensión del automotor”. ¡Eso había negado el ACT-1268!

El 12 de diciembre del 2019 retuvieron también al bus ilegal IAG-404, que yo había denunciado igual en el contexto de esta “historia”. El enlace lleva a los detalles de este caso:

<https://twitter.com/AMTQuito/status/1205493189550981121>

Pero, **no quieren saber mi versión de lo sucedido, no pueden admitir que tuve razón con mi pedido de control, no pueden pronunciar una disculpa o una rectificación.** Pobre gente. Pero quieren que les vemos como si fueran una “autoridad”.

Al contrario: Juan Manuel Aguirre me bloqueó en Twitter, no puedo ver lo que publica como servidor público y mi cámara robada está desde el 21 de noviembre del 2019 en custodia (hoy son 68 días desde que me la quitaron). Estoy impedido hacer actividades que había planificado, no puedo sacar las fotos que había tomado durante ese día y las que hubiera necesitado respecto a una conversación con el director de Modos de Movilidad Sostenible de la Secretaría de Movilidad.

Y es peor: No puedo sacar **el video de prueba de la conversación con el agente** para demostrar que él no merece la protección que le dan sus superiores. Pero hay alguien que desde no sé dónde influye y entorpece el proceso, que según la ley hubiera tenido que ser finalizado dentro de un plazo de 10 días, pero sigue pendiente. Hace pocos días fui notificado de que la audiencia será el 4 de febrero del 2020, ¡recién 75 días después de lo sucedido!

Desde el Municipio de Quito no solo me descalifican públicamente, sino también me dificultan la vida. Éste no es un municipio que trabaja a favor de un sano desarrollo de la ciudad, sino ocupado en camuflar irregularidades, como mostraré más abajo.

Tercera parte, buses ilegales, falta de respuestas de entidades municipales, DPE

Soy suizo y vivo desde el 9 de septiembre del 1989 la mayor parte de mi tiempo en el Ecuador. Hace más de 20 años empecé a trabajar en temas de ambiente y de movilidad sostenible. Ya desde el comienzo mi actividad no fue bien vista, porque en varias ocasiones topé problemas que oficialmente no se quiso admitir que existen. No me hice amigos en lo que insistí y sigo insistiendo. Lastimosamente existen dentro de las instituciones irregularidades, incumplimientos y actitudes de ocultar lo que está pasando, en vez de que podríamos enfrentar los problemas y trabajar en sus soluciones. Acumulé una larga experiencia de haber sido burlado, que se me mintió, que fui amenazado e incluso agredido. Es una pena que pasa esto y a ninguna “autoridad” interesa lo que reporto. Esta mentalidad cerrada impide que progresemos.

En el artículo de “Plan V”, mencionado en la primera parte de este escrito, el secretario de Movilidad, Guillermo Abad, se burló de mis actividades, y cuando menciona mis denuncias, la palabra “denuncias” está puesta entre comillas. Hasta hoy el trato que recibo es de este estilo: En vez de que tomaran en cuenta lo que señalo y empezaran a investigarlo, soy burlado, calificado mal o engañado con falsas promesas. Desde años es así, podría contarle docenas de ejemplos concretos.

Uno de estos temas “turbios” es el procedimiento cómo se crea nuevas rutas de transporte público. En vez de cumplir con lo establecido en el Reglamento General para la Aplicación de la LOTTTSV, se permite servicios de transporte público ilegales que se convierten, como por arte de magia y durante largos procesos de regularización de poca transparencia y con “ingredientes” ilegales, en servicio de transporte público legal. Así resulta regularmente que personas que provienen de actuaciones ilegales manejan nuestro sistema de transporte público, con esa misma, anterior mentalidad deshonesto. No es sorpresa

que en este contexto los usuarios de este transporte público sufrimos desde años ese mal servicio cargado de abusos, que encuentra apoyo en las entidades municipales que fueron y siguen siendo parte de lo irregular. Le recuerdo que dos concejales de la administración que participaron en la toma de decisiones respecto al transporte público, estuvieron durante meses con grilletes.

Por primera vez fui testigo y denunciante de estos “procedimientos” ilegales —sin saber aún mucho de los detalles y qué significaran— cuando crearon a mitad de la primera década del siglo la ruta Cumbayá – La Floresta. En el 2006 presenté por primera vez una denuncia al respecto en Quito Honesto. Los años siguientes he visto como se repetía el mismo procedimiento ilegal en varias otras partes.

El denominador común en estos “procesos” era que cada vez cuando pedía control de las viejas unidades en mal estado, que operaban sin RTV, ese control fue negado por las autoridades competentes, sin explicación alguna. Después de una serie de incumplimientos del entonces gerente de Gestión de Movilidad, Armando Sánchez, pedí en el 2012 por primera vez la intervención de la Defensoría del Pueblo (DPE). El caso fue archivado tres años después, sin resultado alguno, sin explicaciones.

Madurado a través de esa experiencia frustrante y después de haber perdido mucho tiempo en vano, pensé que con lo aprendido podría hacerlo una segunda vez, pero mejor. En el año 2016 inicié otro caso en la Defensoría del Pueblo (DPE), en el cual intenté incluir todas las entidades municipales relacionadas a la movilidad y al ambiente. Por la falta de respuestas desde las entidades municipales, el caso agonizaba nuevamente hasta comienzos del año 2018. Gracias a la iniciativa del defensor suplente de entonces empezamos, después de una reunión muy constructiva, a intensificar acciones concretas. Realizamos una serie de reuniones con delegados de entidades municipales. Pedimos la asistencia de personas con capacidad de participar en la toma de decisiones. Lastimosamente desde algunas entidades delegaron abogados que, en vez de reconocer lo que reportaba, solo querían defender la imagen institucional.

El 16 de abril del 2018 se realizó la primera de esas reuniones en la Defensoría del Pueblo, definida como “de carácter técnico”. Fueron convocados personas de la Secretaría de Movilidad, de la AMT, de la EPMTTP, de la Epmmp, del COE (por los taludes de la Vía a Nayón, otra de mis actividades) y de la Secretaría de Ambiente. De todas entidades asistieron varias personas, muchas de la AMT, pero nadie de la Secretaría de Ambiente.

Resultó que eran demasiados temas para tratarlos con tantas personas de distintas entidades y decidimos programar de nuevo una serie de reuniones, las cuales realizamos en las siguientes fechas (la prevista con el COE fue suspendida):

- 4 de mayo del 2018 con delegados de la Epmmp
- 9 de mayo del 2018 con delegados de la AMT
- 22 de mayo del 2018 con delegados de la Secretaría de Movilidad
- 30 de mayo del 2018 con delegados de la EPMTTP
- 4 de junio del 2018 con delegados de la Secretaría de Ambiente

Todas esas largas reuniones, grabadas por la DPE en audio, terminaban con un acta reducido a pocos acuerdos que se deberían cumplir, **firmados por los participantes.**

La idea inicial era después realizar otras reuniones de evaluación de lo acordado y seguir trabajando a base de los resultados. Pero, por la falta de cumplimiento y colaboración desde las entidades municipales desistieron en la DPE seguir con las reuniones. Ejemplos:

- En este contexto había ingresado el 27 de abril del 2018 en la AMT, ticket No. 2018-064996, un oficio dirigido a Julio Puga Mata, entonces director general de la AMT, señalándole la falta de respuestas a denuncias de buses ilegales sin RTV, tema que expuse después detalladamente en la reunión, sin recibir ni respuesta ni explicaciones. Solo repitieron rezando, “todo está de acuerdo a las normas legales”.
- Con el delegado de la Secretaría de Movilidad había intentado que explicara detalles legales, cuáles son las bases que debe cumplir un bus para poder ofrecer legalmente servicio de transporte público en una ruta asignada. Yo conocía lo definido en el Reglamento General para la Aplicación de la LOTTTSV, pero muchas veces resulta que en la práctica es más complejo. Como el delegado no pudo explicar en la reunión estos detalles importantes, como base de discusión sobre los buses ilegales, firmamos el acuerdo de dos puntos: Primero, que me gestionara una reunión con el director de Gestión de Movilidad, segundo, que me facilitaría los requisitos legales que solicitaba conocer. **Nunca fue cumplido este acuerdo firmado.**
- A la visita in situ, acordada con el delegado de la EPMTTP en la terminal Río Coca, el 5 de junio del 2018 a las 9:30, ese señor nunca llegó. Me dejé firmar la confirmación de que le había esperado durante 30 minutos. Sin embargo, nunca se dio esa visita y discusión, no respondieron más.

Como desde las entidades municipales no colaboraron y lo de las reuniones en la DPE no funcionaba, buscábamos otras estrategias: concentrarnos en pocos temas y **realizar recorridos o acciones in situ.**

El 23 de agosto del 2018 realizamos con la AMT en la Av. Simón Bolívar, sector Nayón, un operativo de control de los buses ilegales que operaban sin RTV. Fue algo de lo mejor que hicimos y la primera vez que desde la AMT admitieron la existencia de esta ilegalidad. Pude indicarles las unidades que deberían controlar, las revisaron y elaboraron después un informe de 25 unidades controladas, algunas inmediatamente retenidas, otras citadas (Informe Técnico No. AMT-DFT-CCSRTVPP-2018-0123 del 5 de diciembre del 2018, en el CD adjunto). Lastimosamente fallaron esta vez los delegados de la DPE. No me entregaron la documentación fotográfica y no concretizaron la evaluación que habíamos planificado para dar seguimiento a qué pasó después con las unidades controladas. Como posteriormente documenté esas seguían operando como si no hubiera pasado nada.

A través de los dos enlaces puede ver mi resumen en dos hilos sobre ese operativo de control:

<https://twitter.com/NoNegligencia/status/1032829840557256704>

<https://twitter.com/NoNegligencia/status/1041868475625598976>

El 24 de agosto del 2018, un día después del operativo, realizamos un recorrido de cuatro horas para tratar temas de cruces peatonales, pasos cebra, veredas, semáforos peatonales, paradas de buses, seguridad para ciclistas, señalización y accesibilidad. El siguiente enlace va a un hilo de varios tuits con fotos de los sitios recorridos:

<https://twitter.com/NoNegligencia/status/1034607436777381888>

Igual como del operativo de control, no recibí de la DPE la documentación fotográfica. Como me había dedicado a explicar detalles en 27 puntos, no tuve tiempo de documentarlo, así que falta esta parte (la foto mostrada fue tomada por un amigo que nos acompañó).



Después de ese recorrido, los delegados de la Epmmp y de la Secretaría de Inclusión elaboraron sus informes, también las dos personas del Conadis, que por suerte habían participado. Lastimosamente, como normal, todo este trabajo no tenía efecto alguno.

Muy atrasado se realizó el 23 de abril del 2019 una reunión de supuesta evaluación en la Gerencia de Operaciones de la Movilidad de la Epmmp, con el gerente Ing. Christian Zaragozín (actualmente director en la AMT) y los entonces directores Pamela Villacrés y Byron Ruíz. El ingeniero Zaragozín me presentó algunas ideas de posibles soluciones. Nada de esto se concretizó y concluyó, por su actitud hacía mí en general, que todo había sido solo una burla más de las que ya estoy acostumbrado.

Para el 27 de agosto del 2018 era planificado otro recorrido de las 9:00 a las 13:00, con los temas quebrada Guagtahuaico, zona Vía a Nayón, quebrada Jatunhuaico, taludes y riesgos en la zona Monteserrín. Fueron convocados personas competentes y con poder de tomar decisiones de la Epmmp, de la Secretaría de Ambiente y de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad. Asistieron solo tres personas de la Epmmp, de áreas que no tenían nada que ver con el tema de ese recorrido. Decidimos hacer una corta inspección de los puntos más críticos, para mostrarles a los de la DPE el estado actual de los riesgos y notificar una nueva convocatoria.

El 12 de septiembre del 2018 repetimos el recorrido del 27 de agosto, al cual no habían asistido los convocados. Esta vez fueron invitados también los medios de comunicación, con la idea de presionar al Municipio. Pero no participaron tampoco y los de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad otra vez "brillaron" por su ausencia. Después de esperar en vano, empezamos con 40 minutos de atraso y las

personas del grupo diminuto que participó mostraron poco interés. El recorrido ni siquiera dio un resultado de apariencia.



La Defensoría del Pueblo

Invita

A los medios de comunicación a recorrido de inspección de quebradas y taludes que pondrían en riesgo a la ciudadanía que habita o circula por el sector de Nayón, a fin de precautelar la integridad de la ciudadanía.

Fecha: miércoles, 12 de septiembre de 2018
Hora: 09h30 a 13h30
Lugar: desde la Av. Simón Bolívar y calle Quito (Y de Nayón) hasta la subida a Monteserrín.

El delegado de la Secretaría de Ambiente, Gustavo Mosquera, se comprometió “hoy mismo” iniciar acciones respecto a la contaminación en la quebrada Guagtahuaico, con lo que hasta hoy no cumplió. Este es otro de los temas que debería documentar y reclamar a fondo. El desinterés en el Municipio respecto a este tema es incomprensible, y la “reacción” común y corriente desde las entidades competentes es siempre, no responder más a las preguntas e insistencias. En este caso hasta que el concejal Juan Manuel Carrión, con quién hicimos una visita in situ, incumplió su promesa de atender mi denuncia. Es lo que llamo la “brecha entre lo que dicen y lo que hacen”.

Si quiere saber más sobre esta denuncia de la contaminación de la quebrada Guagtahuaico en Nayón, a través de este enlace <https://bit.ly/2yzSgg4> encontrará una larga lista con tuits y fotos de denuncias realizadas durante más de tres años. Pero, en este escrito me concentraré ahora nuevamente en temas de movilidad.

Por la falta de actuación y compromiso desde las entidades municipales, los de la DPE también empezaron a descuidarse de mi caso. Durante meses éste agonizó sin novedades y mis constantes intentos de hacerlo “revivir” no tuvieron éxito.

El 21 de junio del 2019 recibí de la DPE un informe de 17 páginas con el cual archivaron el caso después de tres años sin haber logrado prácticamente nada. Le recomiendo la lectura de ese informe (en el CD adjunto), aunque no está completo y en algunos detalles confunde las cosas, pero la lista de los

incumplimientos por parte de las entidades municipales es larga, interesante y reveladora. Contrasta muchísimo con la constante propaganda con la cual el Municipio a diario quiere lavarnos el cerebro.

Aunque ese informe fue enviado a las entidades municipales alistadas al final, **más de medio año después no conozco ninguna reacción de estas** y la situación es peor que nunca. A casi nada de lo que documento, reporto o denuncio con frecuencia hay una respuesta.

Cuarta parte, Guillermo Abad y mi denuncia en el CPCCS respecto a los buses ilegales

Durante el año 2018 tenía varias reuniones con Guillermo Abad (aún no secretario de Movilidad, dijo que nunca aceptaría un cargo público) respecto a los buses ilegales y la imposibilidad de lograr que estos fueran controlados y retenidos. En cada reunión él hizo propuestas cómo podríamos actuar y qué habría que hacer. Como representaba una organización y tenía abogados a su disposición, le creí y pensaba que podríamos complementarnos y lograr finalmente más transparencia en ese tema. Sin embargo, a pesar de las conversaciones y supuestamente coincidir en nuestros puntos de vista, nada se concretizó.

Guillermo Abad me había hecho el contacto con la asesora que él ahora critica y la cual en esa época estuvo en la Secretaría de Movilidad a cargo de la regularización de los buses viejos e ilegales que operaban en la Av. Simón Bolívar. Ella me presentó el borrador del estudio de demanda y de las soluciones propuestas y me contó durante casi dos horas de las dificultades para progresar en su trabajo y de las constantes visitas de concejales que pretendían presionarla para que lo hiciera de acuerdo a las instrucciones de ellos. Me di cuenta de que las irregularidades que ella denunciaba desde adentro de la Secretaría de Movilidad eran aún más graves de lo que yo desde afuera hubiera sospechado.

Yo seguía documentando las ilegalidades en los buses que operaban, la falta de respuesta de la AMT etc., y como no tenía ni el respaldo de Guillermo Abad ni de la Secretaría de Movilidad (según relaté de mis experiencias en la DPE), decidí ingresar una denuncia en el CPCCS.

Después de ingresarla el 27 de noviembre del 2018, tenía varias conversaciones en el CPCCS que me daban ánimo de que sí tramitaran el caso. Sin embargo, el funcionario de antes fue cambiado y dos meses y medio después fui informado, el 14 de febrero del 2019 a través del Oficio No. CPCCS-SNAOQ-2019-0525-OF, que mi caso fue archivado y **derivado a la Alcaldía del MDMQ**.

El 18 de febrero del 2019 pedí en el CPCCS que me explicaran los detalles de esa decisión, que no coincidía con lo que habíamos conversado anteriormente. No querían dejarme entrar a la oficina de la persona encargada, sino tuve que esperar en una banca en la entrada al edificio. Finalmente salió el señor del CPCCS, por mi sorpresa acompañado por Guillermo Abad, a quién sí habían permitido entrar, pero quién no tenía que ver con mi caso. Yo ni siquiera se lo había contado a él, porque ya no confiaba en sus palabras que nunca había cumplido.

Aunque fue absurdo, los dos me explicaron en ese espacio público, en voz entendible para las otras personas que estuvieron allí, detalles y las razones del archivo de mi caso.

En el CD adjunto están los PDFs de los tres documentos al respecto.

Quinta parte, Comisión de Movilidad del Concejo Metropolitano

Por recomendación de la entonces concejala Daniela Chacón me fui el 20 de febrero del 2019 a la reunión de la Comisión de Movilidad, presidida por el entonces concejal Eddy Sánchez, con grillete en su tobillo. En total asistí en cinco reuniones, además el 27 de febrero, el 13, 20 y 27 de marzo del 2019. Fue una experiencia inquietante. Por un lado tenía pocas veces la oportunidad de decir algo respecto a los buses ilegales, aunque en un contexto de presión y que los asistentes no querían escuchar lo que pretendía decir. Por otro lado fue un ambiente confuso y difícil para saber en quién creer en esa mezcla de versiones, acusaciones, informes extraños y discusiones sobre detalles que ya no había que discutir, por ejemplo, si se podría admitir buses nuevos que solo cumplieran con la norma Euro 2.

A base de lo poco que dije exigieron a Julio Puga un informe. La siguiente vez el director de la AMT entregó un informe muy generalizado, que no respondía a lo que yo había denunciado. Le encargaron hacer entregar el informe requerido. Julio Puga varias veces no cumplió con lo que le habían exigido. La cuarta vez Eddy Sánchez me dijo que en la próxima reunión podría explicar más detalladamente el tema de los buses ilegales. Sin embargo, esa quinta vez nunca me dio la palabra, a pesar de que yo insistía en esto, porque discutieron otro tema, éste de la contaminación de los buses y de la mala calidad del diésel. Fue absurdo, porque la argumentación se limitó a responsabilizar mutuamente a la otra parte, sin ninguna conclusión o solución.

No me iba más, porque fue una pérdida de tiempo. Después de esta experiencia me parece que alguien debería realizar una auditoría de lo que se conversó y decidió en esa comisión, caracterizada por acusaciones y negociaciones pocas transparentes. Por ejemplo, así como esta cita ficticia, “si hasta el lunes no hay tal decisión, voy a la Fiscalía y denuncio lo que sé” (grabé algo de este estilo). Nadie denunciaba, sino que se utilizaba estos conocimientos de irregularidades para negociar otras irregularidades. No sorprende que no avanzamos con mejorar el sistema de transporte público.

Con sorpresa me daba cuenta que en la Comisión de Movilidad sabían mucho mejor que yo de todo este tema que intentaba denunciar. Comentaban entre ellos otros sitios donde ocurría lo mismo, por ejemplo, en Yaruquí (donde operaban los terribles Caraburo, como los conocí después), la ruta a San José de Minas y a la Mitad del Mundo (el tema sigue actual en Carapungo y genera conflictos con los transportistas legales, que son atacados por los ilegales) o en el sur de Quito etc. Estaban al tanto y envuelto en ilegalidades. Impresionante, todo se manejaba de esta manera.

En el contexto de esas reuniones me encontré varias veces con el director de Fiscalización del Transporte Público de la AMT, Guillermo Altamirano, al cual conocí del operativo de control que habíamos realizado medio año antes gracias a la intervención de la DPE. Independiente de lo conversado en la Comisión de Movilidad, Guillermo Altamirano propuso realizar nuevos operativos en la Av. Simón Bolívar.

Fue una situación extraña, porque su superior, Julio Puga, no quiso transparentar las irregularidades, pero en la misma época nosotros hicimos varios operativos de control de los buses ilegales que operaban sin RTV. Uno de estos operativos hicimos nuevamente en el sector de Nayón y otra vez pude indicar las unidades que había que controlar. A través del siguiente enlace puede ver el hilo con las fotos del operativo del 26 de marzo del 2019:

<https://twitter.com/NoNegligencia/status/1110749486815608832>

El último de estos operativos hicimos el 4 de abril del 2019 en el sector de la Hormigonera:

<https://twitter.com/NoNegligencia/status/1114012438742097921>

Después de estos operativos parecía durante unas semanas como si hubiéramos eliminado a los buses ilegales, aunque no entendía claramente los motivos, porque finalmente hicimos lo que desde meses o años había pedido y no lo había logrado, porque desde la Secretaría de Movilidad y la AMT siempre habían negado atender esas denuncias mías. Además, era obvio que el proceso de regularización, aparentemente ya terminado, dejaba más que una duda. Más bien era algo ilegal desde su inicio.

Sexta parte, nuevamente Guillermo Abad, designado como secretario de Movilidad

Guillermo Abad recién era secretario de Movilidad, cuando en la noche del 29 de mayo del 2019 el bus PZJ-338 del año 1998 chocó en la Machala y Cachabí (Mena del hierro) de retro, en bajada, contra un poste de la EEQ y dejó al barrio sin luz. Era uno de los buses ilegales, sin RTV y pasado la vida útil que hasta hace poco había operado entre El Ciclista y el sur de Quito. Lo había denunciado varias veces, pero los agentes siempre negaron controlarlo, también en esa fase de los operativos de control. La excusa era que no lo encontraron.

Vea el hilo: <https://twitter.com/NoNegligencia/status/1134288218638233605>

Era el colmo, parece que sí lo habían sacado de nuestra zona, pero que el bus seguía operando en otra parte. El 1 de junio del 2019 recibí de Guillermo Abad una respuesta: “Conocemos de tu gran gestión y veeduría ciudadana. Vas a recibir nuestro apoyo para solucionar este problema puntual y otros similares en otros sectores” (<https://twitter.com/JusticiaVial/status/1134807209915944960>).

Otro tuit de Guillermo Abad me llegó el 2 de junio del 2019: “Tomaremos contacto contigo, tú conoces al detalle el problema. Gracias por tu seguimiento, levantamiento de información y evidencia. Serán de mucha utilidad para generar el cambio” (<https://twitter.com/JusticiaVial/status/1135158098488909824>).

Aún no sabía que era una burla cínica total, al contrario, creía en lo expresado. Ya estaba en contacto con la asesora de Guillermo Abad —la misma persona que él hoy descalifica— para concretizar una reunión que se realizó el 5 de junio del 2019 en el despacho del secretario de Movilidad.

En esa reunión del 5 de junio, Guillermo Abad me recibió con gran euforia, “que bueno que estás aquí”, “vas a tener una mesa aquí para trabajar” etc., me dijo. Fue casi un poco exagerado. Estaba él, la asesora, Johana Aguirre y yo. Entre los cuatro establecimos en pocos puntos lo que supuestamente íbamos a trabajar. Todos ellos tenían poco tiempo disponible y estaban para salir a otras reuniones. Johana Aguirre fijó el 10 de junio para la siguiente reunión para trabajar de manera más concentrada.

Aunque habíamos conversado principalmente del tema de los buses ilegales, al regresar a casa me topé en El Ciclista nuevamente con varias unidades que antes había denunciado y había creído que ya fueron retiradas: <https://twitter.com/NoNegligencia/status/1136383978548682752>

Por sorpresa la Secretaría de Movilidad respondió a mi denuncia: “En coordinación con @AMTQuito se procede a verificar e intensificar el control de buses no autorizados que prestan el servicio de transporte de pasajeros en el sector” (<https://twitter.com/movilidadquito/status/1136716473307750400>).

Posteriormente resultó que no habían “intensificado” nada, porque un mes después, cuando seguí insistiendo en el control de uno de estos buses ilegales, el PZY-673, fui agredido por el chofer:

<https://twitter.com/NoNegligencia/status/1148716917357723649>

El 10 de junio del 2019 estuve antes de las 10:00 en la Secretaría de Movilidad. Esperé hasta las 10:30 (me aseguré que quedó registrado), pero nadie me recibió. Me encontré en un ambiente extraño, todas las puertas cerradas, aunque me había anunciado en la recepción. Regresé a casa, había ido en vano:

<https://twitter.com/NoNegligencia/status/1138153391127965697>

El 12 de junio los fiscalizadores de la AMT me invitaron a asistir en otro operativo de control, de los buses nuevos que operaban en la Av. Simón Bolívar:

<https://twitter.com/NoNegligencia/status/1139001432735137796>

Aunque la situación había mejorado, me preocupaban los modelos de los buses, muchos de estos con carrocerías demasiado grandes encima de chasis significativamente más pequeños. Tuve un intercambio de correos con Johana Aguirre, en el cual expresé mis inquietudes y pedí respuestas a algunas preguntas. Ella me respondió (consta en el CD adjunto):

Estimado Claude, buenas noches, disculpa no haber contestado con anticipación, por favor te ruego me dejes mañana verificar esta información que también me ha preocupado. Mañana te avisaría cuando nos reuniríamos considerando tu disponibilidad también.

Una bendecida noche, saludos

Johana

Fue mi último contacto con alguien de la Secretaría de Movilidad, no recibí ninguna respuesta más y la reunión que incumplieron no se dio tampoco en otro momento.

Cuando el 4 de septiembre del 2019 denuncié la experiencia con el bus urbano PZS-0105 de RM 1095 del año 1996, que mencioné más arriba en este escrito, la única reacción de la Secretaría de Movilidad fue un comunicado general, no dirigido a mí, el denunciante, con una explicación que según mi criterio irrespeta el orden jerárquico de la aplicación de normas legales. Pero no respondieron más a las inquietudes, sino cubrieron y siguen cubriendo la irregularidad denunciada con este bus y otros de la misma época.

Vea: <https://twitter.com/NoNegligencia/status/1169365411613302785>

Lo mismo pasó con una serie de denuncias de volquetas y buses que no cumplían con la RTV y con una gran cantidad de otras denuncias que señalan situaciones que afectan los derechos de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público. Casi todo quedó pendiente y sin respuestas.

Séptima parte, la reunión con su entonces asesor Edison Yáñez

El 3 de junio del 2019 recibí de Edison Yáñez, en esa época su asesor de Movilidad, dos mensajes directos: “Buenos días. Por favor, ¿dónde está publicada la lista? Me puedes ayudar con la denuncia de todos esos vehículos informales”. Se refería a mi “lista de buses ilegales que operaban o siguen operando en la autopista Simón Bolívar del DMQ sin cumplir con la RTV”, la cual ofrezco como PDF y puede ser bajado (la versión actual se encuentra en el CD adjunto). Envié a Edison Yáñez el enlace para bajar el documento. A partir de esa conversación a través de mensajes directos acordamos una reunión, la cual se realizó el 21 de junio del 2019 en la Alcaldía.

Conté a Edison Yáñez con detalles lo que sabía de los buses ilegales y partes de esto lo que también consta en este escrito. Él propuso trabajar en serio en este tema. Opinó que había que formar un grupo de trabajo y pensar bien a quién incluir. Que me lo avisaría qué iríamos a hacer como siguiente paso.

Varias veces pregunté en qué estaba su propuesta. Hasta el 16 de julio del 2019 intercambiamos mensajes. Edison Yáñez no concretizó nada, el intercambio terminó sin ninguna explicación. Así quedó.

Octava parte, lo más común: no hay respuestas, quien reporta, documenta o denuncia es ignorado

Desde muchos años, y no ha mejorado, el peor de los males en las entidades municipales es la falta de atención y respuestas, especialmente cuando se trata de asuntos que no quieren enfrentar. Fue uno de los temas principales que quería trabajar a través de la Defensoría del Pueblo, pero, igual como los otros temas, casi no logramos nada.

Le doy algunos ejemplos seleccionados entre cientos de otros que también podría mencionar, solo para darle una idea a qué me refiero, aunque supongo sabe de estos casos, porque ya se los mencioné antes:

1. El 7 de mayo del 2019 ingresé en la Epmmp un oficio dirigido al gerente general y entregué mis zapatos que fueron dañados por la mala actuación de una persona que había dirigido una obra en Nayón. Mis reclamos por Twitter no habían dado resultados, así que decidí entregar todo a los responsables. Recibí el número de trámite 004465. El 21 de junio del 2019 estuve personalmente en la Epmmp para averiguar en qué estaba mi trámite. Durante 20 minutos fui tratado como si fuera un tonto, nadie quiso saber algo, nadie quiso ayudarme.

Después insistí **varias veces** en Twitter, como muestra este ejemplo del 4 de septiembre del 2019, que fue también dirigido a usted y a sus panas. ¿La “reacción”? Silencio:

<https://twitter.com/NoNegligencia/status/1169236748590899200>

2. El 10 de junio del 2019 ingresé en la Alcaldía un oficio dirigido a usted. No conozco respuesta, aunque se dio después una reunión con la secretaria de Ambiente (sin que cumpliera después con lo conversado) y otra reunión en la AMC, no con la supervisora, durante la cual no me dieron más de cinco minutos para exponer todo lo desatendido durante los años anteriores. No sirvió para nada.
3. El 11 de septiembre del 2019 tuve que comparecer en la AMT por una denuncia que había ingresado en Asuntos Internos. Aproveché mi visita ahí para solicitar una reunión respecto a los constantes problemas que tenemos en las veredas de la calle Señora de Santa Ana en Nayón por los vehículos

estacionados y los comerciantes que con sus negocios no respetan el espacio público (otra historia larga). Fui recibido por la directora de Asuntos Internos, la cual me dijo que ella colaboraba muy cerca con Danny Gaibor y que sí era la persona indicada para esa conversación. Discutimos una intervención en conjunto con la AMC y la Epmmp (por los daños y cambios en la vereda que había sido construido por esa entidad). Me pidió que le copiara las más de 300 fotos que yo tenía de ejemplos, las cuales le entregué. Nunca hicieron algo. Hasta hoy seguimos con la misma situación sin soluciones.

4. Antes de esto, durante el tiempo de espera, estaba ocupado intentando encontrar a algún agente que podría controlar la volqueta PPJ-232, si RTV, que estaba estacionada en la vereda de la siguiente cuadra. En vano, vea: <https://twitter.com/NoNegligencia/status/1171984369080250368>
5. El 18 de noviembre del 2019 publiqué un video sobre la situación peligrosa en la esquina De los Laureles y Av. Río Coca, <https://twitter.com/NoNegligencia/status/1196524481927372801>. Varias veces repetí publicando el mismo tuit, nunca recibí respuesta, nunca lo señalado fue corregido.
6. El 2 de diciembre del 2019 publiqué un relato sobre la parada La Cascada en Nayón, el recorrido que habíamos hecho con el hoy gerente general de la EPMT, Darío Chávez, y los resultados de la intervención de la Epmmp. No hay respuesta alguna:
<https://twitter.com/NoNegligencia/status/1201664681502552064>
7. Lo más actual es la denuncia del 24 de enero del 2020 de que el filo de la vía 19 de Diciembre en la parte baja de Nayón está deslizándose. Dirigí el hilo con cuatro tuits en varias ocasiones también a su dirección, pero no hay respuesta: <https://twitter.com/NoNegligencia/status/1220768510927872002>

¿Se da cuenta de que algo no está bien, a pesar de que no le he contado de cientos otros casos que hay también? Me desgasto mi tiempo con buenas intenciones y el típico resultado es que termino ignorado o, en otras ocasiones, burlado, insultado o mal tratado. Pregunto en serio: ¿Qué está pasando en el Municipio, por qué tantos servidores públicos ignorantes, tanto quemeimportismo? ¿Es esto el resultado de lo que usted quiere decir con su slogan, con el cual no simpatizo, “Quito grande otra vez”?

Novena parte, conclusiones

En serio, después de estos pocos ejemplos que le di, le pregunto, señor Alcalde:

¿Usted realmente cree lo que dicen Guillermo Abad y Juan Manuel Aguirre, que soy un confabulador y estoy trabajando contra el Municipio?

Creo, más bien, que desde su Municipio deberían analizar lo publicado en mi cuenta en Twitter, [@NoNegligencia](https://twitter.com/NoNegligencia), pero de otra manera. En vez de investigar con quien me comunico, en vez de buscar o inventarse enemigos que no existen, en vez de redactar informes sombríos, podrían:

- Revisar cuántos reportes, documentaciones, denuncias hay, a cuántas nunca respondieron y las ignoraron.
- Revisar en cuántas entidades municipales me silenciaron y hay instrucciones no responderme.
- Revisar por cuáles razones hicieron esto y quién lo ordenó esto.

- Ver a cuáles de las denuncias sí respondieron, pero incumplieron. Hay, por ejemplo, una gran cantidad de reportes de buses legales que operan sin cumplir con la RTV, hay una gran cantidad de volquetas viejísimas que circulan sin cumplir con la RTV desde muchos años. Pero nadie en la AMT hace caso.

En serio, le pregunto y le pido respuestas, señor Alcalde:

- ¿Qué hicieron en la Alcaldía con el documento derivado del CPCCS?
- ¿Qué hicieron en las entidades municipales con el informe de la Defensoría del Pueblo, con las anteriores providencias y los acuerdos firmados?
- ¿Qué hizo Edison Yáñez y qué hicieron otros funcionarios de entidades municipales que recibieron mi lista de los buses ilegales sin RTV, qué hicieron con esas informaciones?

Los servidores públicos Guillermo Abad, Juan Manuel Aguirre y el ACT-1268 me descalificaron públicamente con falsas acusaciones. Le pido, señor Alcalde, que rectifique públicamente estas acusaciones que fueron lanzadas públicamente.

En este escrito le di suficientes argumentos para señalarle que no estoy trabajando en contra del Municipio, sino a favor de mejoras en muchas áreas. He dedicado muchísimo tiempo de mi vida a esto. ¡Las descalificaciones, burlas y maltratos deben terminar!

Pero, hay algo más:

El 7 de enero del 2020 estuve en el Municipio para averiguar cómo podría presentar ante el Concejo Metropolitano lo que acabo de contar en este escrito. Creo que los concejales deben saber desde las experiencias ciudadanas cómo trabajan en las entidades municipales, cómo ignoran incluso documentos firmados en la DPE, cómo en partes actúan de manera ilegal. Busqué cómo solicitarlo y terminé finalmente con la recomendación ir al despacho del concejal Santiago Guarderas. Fui muy mal atendido por las asesoras de él, no logré ni ser escuchado de una manera abierta, fue un ambiente hostil.

Por esto le pido a usted concretizar que puedo presentar mi experiencia, como aquí descrita, ante el Concejo Metropolitano. No podemos seguir así que como ciudadanos se nos ignora en las entidades municipales. Algo debe cambiar. Necesitamos espacios donde podemos señalar lo que no funciona.

Adjunto a este escrito en un CD los siguientes documentos, además una versión digital de este texto, con enlaces que funcionan:

- 2018-04-27 Julio Puga Mata - falta de respuestas a denuncias de buses ilegales sin RTV, experiencia concreta con el TAR-0828 en El Ciclista - ingresado con el ticket No. 2018-064996
- 2018-05-22 Acta de Audiencia DPE, Secretaría de Movilidad (Ing. Nelson Meza) y Claude Roulet
- 2018-08-24 fotos del recorrido Nayón - El Ciclista - Av. De los Granados - Av. Río Coca (carpeta)
- 2018-08-24 Secretaría de Inclusión Social - Ayuda memoria de la reunión de ellos de esta fecha - parte de 2018-10-26 Providencia No. 006-DPE-1701-170102-7-2018-007451-DPD
- 2018-09-05 AMT - Informe Técnico No. AMT-DFT-CCSRTVPP-2018-0123 del operativo de control del 23 de agosto del 2018 - Oficio No. AMT-DFTTT-2018-0148

- 2018-09-06 Conadis - Informe técnico recorrido Nayón, Vía a Nayón, El Ciclista, Av. de los Granados, Avs. Eloy Alfaro y Río Coca
- 2018-09-06 Epmmap - Informe Técnico GP-DP-209 de los recorridos del 24 y 27 de agosto del 2018 - parte de 2018-10-26 Providencia No. 006-DPE-1701-170102-7-2018-007451-DPD
- 2018-11-27 Dr. Julio César Trujillo Vásquez - denuncia de las irregularidades respecto a los buses ilegales que operan en la Av. Simón Bolívar sin cumplir con la RTV
- 2019-01-24 Dr. Julio César Trujillo Vásquez - Alcance al documento CPCCS-SG-2018-9043-EX
- 2019-02-14 Oficio No. CPCCS-SNAOQ-2019-0525-OF - derivar el expediente No. A-0277-19 – completo
- 2019-06-10 Jorge Yunda Machado - reclamo por la reunión fallida en la Secretaría de Ambiente y falta de respuestas de la SA y la AMC - número de trámite 01117
- 2019-06-12 & 13 correos electrónicos intercambiados con Johana Aguirre
- 2019-06-21 Informe Caso DPE-1701-170102-7-2018-007451-DPE [image2019-06-25-103716]
- 2019-12-15 Lista de buses ilegales que operaban o siguen operando en la autopista Simón Bolívar del DMQ sin cumplir con la RTV
- 2020-01-28 Jorge Yunda Machado

Saludos cordiales, Claude Roulet.



Claude Roulet
 Nuestra Señora de Santa Ana Oe11-106
 170503 Nayón
 Teléfono: 292 81 76
 Correo electrónico: roulet@posteo.org
 CI 1757602543